



jsk/mrb
S.85ª/368ª

1

Oficio N° 15.946

VALPARAÍSO, 8 de octubre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley de Migración y Extranjería, correspondiente al boletín N° 8.970-06, con la salvedad de las siguientes, que ha rechazado:

- Del artículo 10, nuevo, incorporado por el Senado.

- De las oraciones finales incorporadas por el Senado en el inciso quinto del artículo 13.

- De la recaída en el número 5 del artículo 32.

- De la supresión del número 4 del artículo 33.

- Del número 13, nuevo, agregado por el Senado en el artículo 68, que pasaría a ser 70.

- De la formulada al número 4 del artículo 124, que pasó a ser 128.

- De la supresión del inciso segundo del artículo 130, que pasó a ser 134.

- Del número 13 incorporado por el Senado en el artículo 170, que pasó a ser 176.

- Del artículo octavo transitorio, nuevo, incorporado por el Senado.

- Del artículo décimo transitorio, nuevo, incorporado por el Senado.

En razón de lo anterior, acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- doña Daniella Cicardini Milla
- don Andrés Longton Herrera
- doña Joanna Pérez Olea
- don Renzo Trisotti Martínez
- don Pedro Velásquez Seguel

Hago presente a Vuestra Excelencia que el artículo 142 incorporado por el Senado en el proyecto de ley fue aprobado con el voto a favor de 89 diputados, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Por su parte, las modificaciones del Senado al artículo 160, 166 del texto aprobado por el Senado, fueron aprobadas por 90 votos afirmativos, de un total de 155 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 503/SEC/20, de 2 de octubre de 2020.

Devuelvo la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados